



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 21 de enero de 2021
(OR. en)

5513/21

SOC 29
EMPL 20
SAN 28

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	Proyecto de Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en representación de Finlandia

Adjunto se remite a las delegaciones el proyecto de Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en representación de Finlandia.

Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO
de
por la que se sustituye a un miembro titular
del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión 2003/C 218/01 del Consejo, de 22 de julio de 2003¹, relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y en particular su artículo 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) En sus Decisiones de 12 de marzo de 2019², 15 de abril de 2019³, 14 de mayo de 2019⁴, 27 de mayo de 2019⁵ y 8 de julio de 2019⁶, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el periodo que termina el 28 de febrero de 2022.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de las organizaciones de empresarios a raíz de la dimisión de D.^a Riitta WÄRN.
- (3) El Gobierno de Finlandia ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.
² DO C 100 de 15.3.2019, p. 1.
³ DO C 142 de 23.4.2019, p. 20.
⁴ DO C 167 de 16.5.2019, p. 2.
⁵ DO C 185 de 29.5.2019, p. 3.
⁶ DO C 232 de 10.7.2019, p. 1.

Artículo 1

Se nombra a D.^a Suvi LAHTI-LEEVE miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en sustitución de D.^a Riitta WÄRN, para el periodo restante del mandato actual, es decir, hasta el 28 de febrero de 2022.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo
El Presidente / La Presidenta
